

JUEVES, 30 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2015-9112 *Información pública de solicitud de autorización para bar-restaurante en avenida General Franco 20.*

Solicitada por don Juan Julián Ochoa Gil, con DNI número 72013080B, y con domicilio a efectos de notificación en calle José María Pereda, 10, de Ramales de la Victoria 39800, licencia de actividad para bar-restaurante, que se desarrollará en el establecimiento sito en la avenida General Franco, número 20, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ramales de la Victoria, 8 de julio de 2015.

El alcalde,

César García García.

2015/9112

CVE-2015-9112